La Entrega de los Obreros del Gremio de la Construcción

EL país ha esperado hasta el último momento, con generosa ubicación de su realidad, que los cinco obreros deportados de la Argentina, a raíz de la huelga que se venía cumpliendo en Buenos Aires, no fueran víctimas de una dolorosa entrega.

No era un secreto para nadie que la suerte de esos cinco dirigentes gremiales, catalogados como comunistas, distaría mucho de ser feliz apenas se encontraran en manos de las autoridades italianas. Enviados desde la Argentina, por comunistas, indeseables y agitadores, ¿qué podía esperarles en Italia?...

* * *

El viaje del buque que los conducía ha sido seguido con angustiada emoción por los trabajadores de todo el país. Lo que ocurriera con esos cinco obreros, no habría de ser otra cosa que una lección; con el destino de estos deportados, iba a entreverse el destino de los demás dirigentes.

Los obreros estuvieron a punto de transigir en su movimiento, confiando en salvar de este modo a los deportados. Y el pedido no podía ser más humano: Que se les desembarque en Méjico, en Gibraltar, en Francia... En cualquier punto, donde fueran a ser considerados con un criterio distinto al que indudablemente les aplicará el régimen imperante en Italia.

* * *

Transcurrieron los días. Y entre promesas y dilaciones, se cumplió el recorrido. Ya están en Italia.

Desde luego que no han desembarcado por sus propios medios. Han llegado a aquel país, en peores condiciones que prisioneros de guerra. Y las autoridades se han hecho cargo de ellos, considerando su triple situación: Comunistas, agitadores e indeseables, según las autoridades argentinas.

Una pregunta terrible, se formulan los obreros: ¿Qué será de ellos ahora?...

* * *

Cinco hombres, cinco bajas, no hacen el triunfo o la derrota.

Para los trabajadores organizados en nuestro país, y que tienen perfectamente definidas las líneas de sus derechos, o de sus fuerzas, este episodio no puede ser otra cosa que un jalón más, doloroso y trágico, en la vida de las agrupaciones gremiales, decididas a conservar, no ya a conquistar por ahora, la mínima parte de aquello que humanamente les pertenece.

Rebelarse contra la explotación, resistirse a la imposición de normas abusivas, defender la salud, reclamar condiciones de vida soportables, puede ser delito en determinados casos. Pero el ejemplo de los que caen, no debe debilitar a los que quedan. Por el contrario; esa es la mejor fuente de estímulo en toda lucha.

* * *

La Argentina, ha sido siempre hospitalaria y generosa. Convengamos en que la entrega de estos cinco obreros, será señalada algún día, como una excepción en la línea tradicional.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPÚB. ARGENTINA — SANTA FE, LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1937. — Nro. 3395.

UN VIOLENTO ATAQUE NACIONALISTA CONTRA ALICANTE

Se ha Hablado Otra Vez, de la Restauración Monárquica

Companys ha desmentido — sin embargo — la versión de que se le haya sondeado al respecto en Bruselas

PROLIJA INSPECCION A UN BUQUE

BARCELONA, 21. — Un poderoso ataque contra la ciudad de Alicante llevaron a cabo en horas de la mañana de hoy varias escuadrillas de aviones nacionalistas.

Los daños materiales son de importancia, ignorándose si hubo víctimas.

Chocaron Violentamente Dos Trenes

GIBRALTAR, 21. — Cuarenta muertos y un centenar de heridos resultaron a consecuencia de un terrible choque de trenes que tuvo por escenario la estación de Olganiz, en la línea Mérida-Sevilla.

Entre las víctimas figuran muchos prisioneros nacionalistas que eran conducidos a los campos de concentración de Andalucía.

Dispersaron una Escuadrilla

MADRID, 21. — En Almudevar las baterías antiaéreas republicanas pusieron en fuga a una decena de aviones nacionalistas que incursionaban por el lugar.

Se Inspeccionará un Buque

GIBRALTAR, 21. — Con el objeto de ser sometido a una detenida inspección, tendiente a establecer si lleva a su bordo material bélico, ha arribado a este puerto el carguero británico "Euphorbia".

Tiénese la información de que dicho barco conduce armas y municiones a España.

Resultado de la Investigación

LONDRES, 21. — Noticias procedentes de Gibraltar hacen saber que el buque de carga inglés "Euphorbia", que fuera inspeccionado en dicho puerto, conducía un cargamento de lanas y víveres.

Quedó así descartada la posibilidad de que el mismo pudiera haber conducido material de guerra a España.

Disturbios en Almería

SEVILLA, 21. — Varios desertores republicanos procedentes de Granada, que se plegaron a las filas nacionalistas, han informado que la situación en Almería es grave ante la indisciplina y el desorden que reina en las tropas gubernamentales.

Se Reinicia la Lucha en Aragón

MADRID, 21. — Noticias llegadas del frente de Aragón, anuncian que se han reiniciado las actividades, ante la bonanza del tiempo.

Ambos bandos sostuvieron combates aislados, precursores de luchas en gran escala que se realizarían de un momento a otro.

Bombardearon Granea los Rebeldes

MADRID, 21. — Sábese que la localidad de Granea ha quedado semidestruída, a consecuencia del terrible bombardeo aéreo a que fué sometida por las escuadrillas nacionalistas.

Un Buque Italiano Conduce Tropas a Sevilla

TANGER, 21. — El vapor italiano "Citá de Brindici" hizo escala en este puerto, conduciendo a su bordo 500 soldados de Palma de Mallorca en viaje a Sevilla.

Dichas tropas incluyen a españoles de Mallorca e italianos que tenían su base hasta hace poco en las Baleares.

Se ha sabido que muchos italianos son trasladados actualmente a Sevilla, de donde seguirán más tarde a Guadalajara, cuando se proyecte atacar a Madrid.

Los soldados italianos informaron que 75.000 hombres de su nacionalidad se encuentran en la actualidad en dicho frente.

Franco Iniciará su Ofensiva en Teruel

HENDAYA, 21. — Todo hace prever de que el General Franco estaría por iniciar su ofensiva, que parece inminente, en el sector de Teruel.

La Restauración de la Monarquía

PARIS, 21. — Continúa circulando en esta capital el rumor de que se está negociando un armisticio para poner fin a la guerra española, sobre la base de la restauración de la monarquía.

Sin embargo el señor Companys desmintió que lo hubiesen sondeado mientras estuvo en Bruselas, acerca del apoyo hacia la restauración de los Borbones para establecer la monarquía constitucional, colocando en el trono al Infante Don Juan.

El señor Companys regresará el martes próximo a Barcelona.

LA OFENSIVA JAPONESA SOBRE SUCHOW



AVANCE ESTRATEGICO. — Los japoneses prosiguen activamente su avance sobre las ciudades de China; el avance sobre Suchow se hizo en forma estratégica y el ejército japonés, según lo demuestra la presente nota, debió atravesar el río del mismo nombre en busca de posiciones para reforzar su ofensiva

Los Japoneses Actúan en Estos Momentos con Gran Superioridad de Tropas

ETAOIN AR A RAR AR AR

SHANGHAI, 21. — En el frente de Wusih-Kiang-Yin se encuentran concentrados grandes contingentes de fuerzas niponas, los cuales preparan enérgicos ataques contra todos los frentes cercanos.

Las tropas chinas se encuentran imposibilitadas completamente de interceptar la ofensiva, ante el número reducido de sus fuerzas.

Doce días de lucha y 50.000 muertos

SHANGHAI, 21. — Es impresionante la cifra de muertos y heridos chinos que se da como víctimas del terrible combate de Tahu, que tuvo una duración de 12 días.

Exprésase que habrían perecido en tal acción 50.000 hombres, quedando heridos 150 mil.

Huyen los chinos de Wushi

SHANGHAI, 21. — Las tropas chinas que se hallaban concentradas en Wushi, han sido vistas replegarse en distintas direcciones ante el avance arrollador de los japoneses.

Centenares de juncos transportan a las tropas chinas hacia lugares lejanos.

Desembarcan los nipones en Welchow

SHANGHAI, 21. — Los chinos informan que un crucero japonés efectuó el desembarco de doscientos soldados nipones en la isla de Welchow, cercana a la Indochina.

El Comando envía refuerzos

SHANGHAI, 21. — El comando chino ha enviado grandes refuerzos a Hanking, ciudad considerada como último apoyo de la resistencia del gobierno central.

Intimación de los japoneses

SHANGHAI, 21. — Los consejeros internacionales municipales han sido intimados por los nipones a suspender sus actividades.

Asimismo se ha ordenado a las agencias chinas que se hallan en jurisdicción del sector japonés, que procedan a someterse de inmediato al control del comando nipón.

En Esta Semana Estará Resuelto el Problema de la Presidencia

BUENOS AIRES, 21. — Continúa apasionando en los círculos políticos la cuestión relacionada con la asamblea legislativa, esperándose para la semana entrante la resolución del problema, pues el jueves debe reunirse el Parlamento y finiquitar el importante asunto.

El lunes se reunirán los socialistas a fin de resolver en definitiva la actitud que asumirá el Cuerpo, tal como dispusieron hacerlo los demócratas progresistas en la reunión de ayer en Rosario.

También el lunes se reunirá la comisión especial demócrata nacional, que tratará que el bloque se reúna el martes próximo, a fin de que decida la actitud que asumirán frente al ausentismo opositor.

Hasta ahora, de los 185 legisladores que componen el Parlamento, se conoce concretamente que 114 concurrirán, por que así lo tienen ya resuelto.

Del resto, 21 no asistirán, resolución que ya han acordado.

Quedan en consecuencia 50, entre los cuales figuran los socialistas, demócratas progresistas y radicales.

Como para obtener las tres cuartas partes del quorum se necesitan 129 diputados, son 15 los que harían falta para asegurar el número legal.

DECLARACIONES DEL SENADOR LAURENCENA

BUENOS AIRES, 21. — Regresó a esta capital el senador nacional doctor Eduardo Laurencena, quien confirmó que el grupo entrerriano había resuelto asistir a la asamblea legislativa.

Referente a informaciones trascendidas sobre escisión partidaria, dijo que sus esperanzas radicaban en que el comité nacional, que debe reunirse el martes próximo, rectifique su resolución, única manera de evitar la disicencia planteada.

SE SOLIDARIZA CON EL COMITE NACIONAL, EL DIPUTADO BARRIONUEVO

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — El diputado nacional Barrionuevo llegó procedente de la Capital Federal, y declaró que tenía resuelto no concurrir a la asamblea, acatando así la resolución del comité nacional y del bloque legislativo.

Manifestó que era partidario de la concurrencia, pero que por razones de disciplina política no asistirá.

LEGISLADORES QUE SE TRASLADAN AL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 21. — Es necesario destacar que solamente se ausentaron hasta ahora al extranjero, para evitar la compulsión por la fuerza pública, los diputados Agulera, Peña, Eyto, Cisneros, y los socialistas Ramicone y Coca.

Mañana posiblemente partirán Araujo, Tamborini, Cantilo y otros.

Se afirma que muchos diputados radicales y socialistas permanecerán en sus respectivas provincias, lo que facilitaría una medida compulsiva dictada por la asamblea en minoría.

El Observatorio Meteorológico en Mendoza

MENDOZA, 21. — La piedra fundamental del nuevo observatorio meteorológico a instalarse en el Parque San Martín, de esta ciudad, será colocada el martes de la semana entrante.

La instalación del observatorio costará 250.000 pesos.

EPIDEMIA DE TIFUS EN LONDRES

LONDRES, 21. — Las autoridades sanitarias despliegan gran actividad con el fin de combatir la epidemia de tifus declarada en distintos barrios.

Las víctimas hasta el momento serían 7 muertos y más de un centenar de atacados y bajo tratamiento.

Los Obreros Deportados Fueron Entregados a las Autoridades Italianas

Inesperadamente, y con un día de anticipación, llegó al puerto de Génova el "Principesa Giovanna"

NAPOLES, 21. — Esta tarde a las 14 horas llegó, con un día de anticipación al fijado para su arribo, el vapor "Principesa Giovanna" que conduce a su bordo a los cinco obreros italianos deportados de la Argentina.

Tan pronto desembarcaron los mismos, fueron alojados en celdas por separado, procediéndose a rasurarles la cabeza y afeitarlos.

Tiénese entendido que serán conducidos en breve a Roma.

Los diarios locales han guardado absoluto silencio sobre el desembarco de los exilados italianos, no reuniéndose por otra parte público en el puerto a la llegada del transatlántico.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE LA C.G.T.

BUENOS AIRES, 21. — Al tener conocimiento del desembarco de los obreros deportados en Nápoles, conversamos con el secretario general de la C.G.T., diputado nacional Perez Leirós, quien nos manifestó que mañana se reunirán las autoridades de esa central obrera para considerar la situación.

"Creemos —dijo— que las gestiones en favor de los deportados no han finalizado aún. Ayer se intentó una entrevista con el Ministro del Interior, la cual no pudo realizarse por ausencia del titular de esa cartera. Mañana trataremos de conversar con el señor Alvarado, iniciando una nueva gestión a fin de que los dirigentes citados queden en Italia a disposición del gobierno argentino y puedan salir de ese país y trasladarse a cualquier otro."

Terminó diciéndonos que posiblemente hoy no se adopte ninguna resolución, lo que se hará quizás mañana en la reunión de referencia.

TABLAS RESULTO LA 19a. PARTIDA

AMSTERDAM, 21. — Euwe y Alekine hicieron tablas en la 19 partida del match de ajedrez que disputaron por el título que detenta el primero.

LLEGO AYER PAUL CODOS A DAKAR

PARIS, 21. — Informaciones transmitidas por el aviador francés Codos, que viaja rumbo a Buenos Aires, anuncian que llegó a Dakar a las 6.25 horas de Greewich, partiendo con destino a Natal a las 8.47 de dicha hora.

Santa Inés Clasificóse Finalista

Derrotó ayer por 8 tantos contra 3 al equipo norteamericano "Aurora"

BUENOS AIRES, 21. — El equipo de Santa Inés, al eliminar al norteamericano Aurora por 8 tantos contra 3, después de un match en que el equipo argentino superó ampliamente a su rival, se clasifica finalista del Campeonato Abierto Argentino de Polo, partido que se disputará el próximo sábado y en el que deberá enfrentar al equipo de Hurlingham.

L. Benzadón se Mantiene en Ganancia

Encabeza la tabla de posiciones del Torneo Mayor

BUENOS AIRES, 21. — La tabla de posiciones del Torneo Mayor de Ajedrez, incluyendo los puntos adjudicados a los distintos participantes que triunfaron en las partidas de anoche, es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	S.	P.
Benzadón	8	6	2	—	—	7
Vinuesa	8	5	1	2	—	5½
Bolbochán	8	4	3	—	1	5½
Puigross	8	4	3	1	—	5½
Pleci	8	3	4	1	1	5
Illescas	8	4	2	2	—	5
Molinas	8	4	2	1	1	5
Piazzini	8	2	5	1	—	4½
Schwarmann	8	3	2	1	2	4
García Vera	8	3	1	4	—	3½
Pilnik	8	2	3	2	1	3½
Villegas	8	2	2	3	1	3
Falcón	8	2	1	4	1	2½
Holtey	8	2	—	6	—	2
Gerschmann	8	—	3	5	—	1½
Portela	8	1	1	5	1	1½
Bencores	8	1	1	5	1	1½

HOY A LA MAÑANA LLEGA A BUENOS AIRES P. CODOS

NATAL, 21. — Esta noche a las 21 horas partió en vuelo directo a la ciudad de Buenos Aires, el aviador francés Paúl Codos.

Calcula que llegará a la capital argentina entre 9 y 10 horas de mañana.

Un Ejército Poderoso es el Alemán

Un enérgico discurso pronunció el canciller Hitler en Augsburg

AUGSBURG, 21. — El canciller presidente de Alemania, señor Hitler, haciendo uso de la palabra ante un contingente de camisas pardas, expresó:

"Debemos seguir nuestra demanda sobre las colonias, haciendo cada vez más enérgicas nuestras protestas, hasta que el mundo comprenda que Alemania posee un ejército poderoso, y no uno débil como era hasta hace poco".

EN ITALIA FUE BOTADO UN AVISO RUSO

LIORNA, 21. — Fué botado al agua el aviso "Taschcent", encargado por Rusia hace aproximadamente dos años.

Desplaza un tonelaje de tres mil quinientas unidades.

Llamó la atención de que ningún funcionario de Italia presenciase la ceremonia de la botadura, siendo bendecido solamente el aviso por un sacerdote de dicha nacionalidad.

EN 227 LOCALIDADES HUBO ELECCIONES COMUNALES

La Suspensión de los Comicios Alcanzó a 71 Poblaciones

El Gobierno dió Despues a Publicidad un Informe

El desarrollo del acto eleccionario según las comunicaciones recibidas por el Ministerio

Se ha llevado a cabo ayer el acto electoral que el P. E. por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento había dispuesto para elegir las autoridades de las Comisiones de Fomento, de acuerdo a la Ley 2439.

A las 10 horas concurrió a su despacho el gobernador de la provincia doctor Manuel María de Iriondo, el ministro de Gobierno doctor Severo A. Gómez, quienes permanecieron en sus respectivos despachos atendiendo el proceso eleccionario.

Temprano concurrió también a su despacho el subsecretario de I. Pública y Fomento Prof. Raúl Emilio Aguirre, a quien se había encargado la dirección de los comicios.

NUMEROSAS CONSULTAS

El subsecretario de I. Pública atendió numerosas consultas telefónicas y telegráficas, de los jefes de policía, Comisionados del P. E. en las comunas, apoderados de los partidos y otros.

A las 20 horas se tenía conocimiento oficial de la constitución normal de las mesas de casi toda la provincia, dando cuenta asimismo de que se desarrollaba normalmente.

De muchos lugares que solamente tienen líneas de comunicación los ferrocarriles, cuyas oficinas telegráficas no funcionaron por ser domingo, no se recibieron informaciones.

A las 17 horas, de acuerdo a la ley 2439, se dió término al acto eleccionario, sin haberse recibido denuncias serias.

227 LOCALIDADES

En 227 localidades de la provincia se han realizado en el día de ayer comicios, suspendiéndose en 71 por causas que en otras ediciones hemos dado a conocer. En cuatro no se convocó por no estar aún constituídas las autoridades de las comunas. El total de las Comisiones de Fomento es de 302.

EL ACTO EN ROSARIO

El jefe de policía de Rosario, señor Juan Carlos Cepeda, comunicó telefónicamente al subsecretario, señor Raúl Emilio Aguirre, los siguientes resultados: Votantes Alvarez 217; Villa Gobernador Gálvez 260, de argentinos y 291 en el padrón de extranjeros y mujeres; Villa Diego 330; Alvear 254 argentinos y 37 extranjeros y mujeres; Zavalla 296; Pérez 310 y Soldini.

COMUNICADO OFICIAL

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dió este comunicado oficial del acto que informamos:

Departamento San Jerónimo: los distritos convocados constituyeron todas las mesas receptoras de votos, faltando noticias de Campo Piaggio únicamente.

Castellanos (Depto. Castellanos). Se constituyeron todas las mesas.

Casas (Depto. San Martín). Se constituyeron todas las mesas.

Albarellos (Depto. Rosario). Se constituyeron todas las mesas.

San Genaro Norte (Depto. San Jerónimo). Se constituyeron las mesas.

El jefe de policía del departamento Iriondo comunica constitución de las mesas de los distritos: Serodino, Oliveros, Clarke, Correa, Bustinza, Totoras, Lucio V. López, Frollán Palacios, Villa Eloisa. Faltan noticias de Classon y Salto Grande.

El jefe de policía del departamento General Obligado comunica constitución de las mesas de los distritos Avellaneda, Berna, Colonia Ella (Est. Malabrigo), Florencia, Lanteri, Las Garzas, Las Toscas, San Antonio de Obligado, Tacuarendí y Villa Ocampo.

El jefe de policía de San Cristóbal comunica que se han instalado once mesas en el distrito San Cristóbal.

El interventor comunal de Hersilia comunica que se han constituído normalmente, pero que no se presentó lista alguna para la elección. El Jefe de Policía del Vera comunica que se han constituído normalmente las mesas de Jobson, Colmena, Gara-bato, Toba, Ogilvie, Calchaquí, La Gallareta y Santa Lucía.

El jefe de policía del departamento Nueve de Julio comunica constitución de mesa en Logroño (Portalis), como la concurrencia de dos listas de candidatos.

El Comisionado Interventor de Pilar comunica funcionamiento normal del comicio.

El jefe de policía del departamento San Javier comunica la instalación normal de mesas en Alejandra y Saladillo. Mesa 7a. y 8a. de San Javier no se constituyeron por falta de autoridades.

Comisionado Interventor de Villa Mugueta comunica constitución normal de las mesas de esa localidad.

COMISIONES DE FOMENTO EN QUE SE REALIZAN ELECCIONES

Aarón Castellanos Gral. López; Albarellos, Rosario; Alcorta, Constitución, Aldao (Est. Casablanca), Castellanos; Aluno, San Lorenzo; Alejandra, San Javier; Alvarez, Rosario; Ambrosetti, San Cristóbal; Angélica, Castellanos; Angeloni, San Justo; Armstrong, Belgrano; Arocena, San Jerónimo; Arrufó, San Cristóbal; Ataliva, Castellanos; Aurelia, Castellanos; Avellaneda, Gral. Obligado; Barrancas, San Jerónimo; Bauer y Sigel, Castellanos; Bella Italia, Castellanos, Berna, Gral. Obligado; Bigand, Castellanos; Bombal, Constitución; Borghi, San Lorenzo; Bouquet, Belgrano; Bustinza, Iriondo; Cafferata, Gral. López; Calchaquí, Vera; Campo Iturraspe, Castellanos; Campo Piaggio, San Jerónimo; Cañada Rosquín, San Martín; Cañada Ucle (P. C. Roce), Gral. López; Carlos Pellegrini, San Martín; Carmen del Sauce, Rosario; Cañas, San Martín; Castelar, San Martín; Castellanos, Castellanos; Carrizales (Est. Clarke), Iriondo; Cayastá, Garay; Cayastacito, San Justo, Centeno, San Jerónimo; Classon, Iriondo; Clucellas, Castellanos; Colazo (Est. Cepeda), Constitución; Colonia Ana, San Cristóbal; Colonia Belgrano, San Martín; Col. Bossi, San Cristóbal; Colonia Bicha, Castellanos; Colonia Cavour, Las Colonias; Colonia Cello, Castellanos; Colonia Ella (Est. Malabrigo), Gral. Obligado; Colonia Dos Rosas, San Cristóbal; Colonia Frías, Castellanos; Colonia Raquel, Castellanos; Colonia Margarita, Castellanos; Colonia Rosa, S. Cristóbal; Colonia San José, Las Colonias; Constanza, San Cristóbal; Coronda, S. Jerónimo; Coronel Arnold, San Lorenzo; Correa, Iriondo; Crespo, San Justo.

Crispi, San Martín; Cululú, Las Colonias; Curupaití, S. Cristóbal; Egusquiza, Castellanos; Colonia Christophersen, Gral. López; Elisa, Las Colonias; El Trébol, San Martín; Em. Villa Constitución, Constitución; Escalada, San Justo; Esmeralda, Castellanos; Est. Alvear, Rosario; Est. Clucellas, Castellanos; Est. Díaz San Jerónimo; Est. Irigoyen, S. Jerónimo; Est. Irigoyen, San Jerónimo; Eusebia y Carolina (P. Bosio), Castellanos; Esther, San Justo; Felicia, Las Colonias; Fidela, Castellanos; Fighiera, Rosario; Florencia, Gral. Obligado; Franck, Las Colonias; Frollán Palacios, Iriondo; Fuentes, San Lorenzo; Funes, Rosario; Ombete, San Jerónimo; Galisteo, Castellanos; Garibaldi, Castellanos; Gral. Gelly, Constitución; Godoy, Constitución; Grutly, Las Colonias; Hersilia, S. Cristóbal; Helvecia, Garay; Huanqueros, San Cristóbal; Hugentobler, Castellanos; Humberto Io., Castellanos; Humboldt, Las Colonias; Ibarlucea, Rosario; J. Arauz, Las Colonias; J. B. Molinas, Constitución; Jesús María, San Lorenzo; Josefina, Castellanos; Jobson, Vera; Juan Ortiz, San Lorenzo; Juncal, Constitución; La Clara, San Cristóbal; La Criolla (Km. 165), San Justo; Landeta (Schifner), San Martín; Lanteri, Gral. Obligado; La Penca y Caraguatá, San Justo; La Pelada, Las Colonias; La Rubia, San Cristóbal; La Vanguardia, Constitución; Larrechea, San Jerónimo; Las Bandurrias, San Martín; Las Garzas, Gral. Obligado; Las Palmeras, San Cristóbal; Las Parejas, Belgrano; Las Petacas, San Martín; Las Toscas, Gral. Obligado; Las Tunas, Las Colonias; Lehmann, Castellanos.

Loma Alta, San Jerónimo; López (Est. Rigby), San Jerónimo; Los Cardos, San Martín; Lucio V. López, Iriondo; Luis Palacios, San Lorenzo; Maciel, San Jerónimo; Margarita, Vera; María Luisa, Las Colonias; María Susana, San Martín; Matilde, Las Colonias; Maná, Castellanos; Máximo Paz, Constitución; Moisés Ville, San Cristóbal; Monje, San Jerónimo; Monigotes, San Cristóbal; Monte Flori, 9 de Julio; Monte Obscuridad, San Cristóbal; Montes de Oca, Belgrano; Naré, San Justo; Nuevo Torino, Las Colonias; Ñanducita, San Cristóbal; Oliveros, Iriondo; Oroño, San Jerónimo; Paganini, Rosario; Palacios, S. Cristóbal; Pavón Arriba, Constitución; Pérez Rosario; Peyrano, Constitución, Piamonte, San Martín; Pilar, Las Colonias; Piñero (Est. Erasto), Rosario; Portalis (P. Logroño), 9 de Julio; Portugalete, S. Cristóbal; Pte. Roca, Castellanos; Providencia, Las Colonias; Pueblo Esther (Gral. Lagos), Rosario; Pblo. Irigoyen, San Jerónimo; Pueblo Marini, Castellanos; Pblo. Muñoz (Est. Bernard), Rosario; Pblo. Navarro (C. Bogado), Rosario; Pujato (Est. Clodomira), San Lorenzo; Puerto San Martín, San Lorenzo; Ramayón, San Justo; Ramona, Castellanos; Ricardone, San Lorenzo; Ripamonti (Est. Suardi), San Cristóbal; Rivadavia, Las Colonias; Roldán (Bernstadt), San Lorenzo; Rueda, Constitución; Sa Pereyra, Las Colonias, Saguier, Castellanos; San Agustín, Las Colonias; San Antonio de Obligado, Gral. Obligado; San Antonio, Castellanos; San Bernardo (Est. L. Leyva), San Justo; San Carlos Norte, Las Colonias; San Carlos Sud, Las Colonias; San Cristóbal, S. Cristóbal; San Fabián, San Jerónimo; San Genaro, San Jerónimo; San Genaro Norte, San Jerónimo; San Jerónimo, San Lorenzo; San Jerónimo del Sauce, Las Colonias; San Guillermo, San Cristóbal.

San Javier, S. Javier; San Jorge, San Martín; San Lorenzo, S. Lorenzo; San Mariano, Las Colonias; San Martín de las Escobas, San Martín; San Martín Norte, San Justo; San Vicente (Los Sembrados), Castellanos; Santa Clara de Saguier, Castellanos; Santa María Centro, Las Colonias; Santa María Norte, Las Colonias; Santa Teresa (Est. Totoras) Iriondo, Sto. Domingo y Sarita, Las Colonias; Santurce, San Cristóbal; Sarmiento, Las Colonias; Sastre y Ortiz, San Martín; Sargento Cabral, Constitución; Serodino, Iriondo; Soledad, S. Cristóbal; Soldini, Rosario; Soutomayor, Las Colonias; Sunchales, Castellanos; Susana, Castellanos; Tacuarendí, Gral. Obligado; Tacurales, Castellanos; Tortugas, Belgrano; Traill, San Martín; Venado Tuerto, Gral López; Vila, Castellanos; Villa Amelia (Monte Flores), Rosario; V. Constitución, Constitución; Villa Eloisa, Iriondo; Villa Gob. Gálvez, Rosario; Villa Mugheta, San Lorenzo; Villa Ocampo, Gral Obligado; Villa San José, Castellanos; Villa Trinidad, San Cristóbal; Virginia, Castellanos; Zavalla, Rosario; Zenón Pereyra, Castellanos.

COMISIONES DE FOMENTO QUE VAN A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Arteaga, Caseros C. A.; Acébal, Rosario C. A.; Arequito, Caseros, C. A.; Arminda, San Lorenzo, R. P. B.; Arroyo Seco (Pueblo Aguirre), Rosario, C. A.; Ascochingas (A Aguilar), La Capital, C. N.; Bigand, Caseros R. P. B.; Berabevú, Caseros C. A.; Cabal, La Capital, S. F.; Capivara, San Cristóbal, S. F.; Carcarañá, San Lorenzo, C. A.; Carmen, Gral. López C. A.; Carreras, Gral. López, C. A.; Ceres, San Cristóbal, C. A., Christophersen, Gral. López, R. P. B.; Chabás, Caseros, C. A.; Chañar Ladeado, Caseros, C. A.; Chapuy, Gral. López, R. P. B.; Chovet, Gral. López, R. P. B.; Cululú, Las Colonias, C. N.; Esteban Rams, 9 de Julio, C. N.; Elortondo, Gral. López, C. A.; Emilia, La Capital, S. F.; Estación Candioti, La Capital, S. F.; Firmat, Gral. López C. A.; Gessler, San Jerónimo, S. F.; Godeken, Caseros, C. A.; Gálvez, San Jerónimo, C. A.; Hughes, Gral. López, C. A.; Los Molinos, Caseros, C. A.; Labordeboy, General López, C. A.; Laguna Paiva, La Capital, C. N.; Las Rosas, Belgrano, C. A.; Lazzarino, Gral. López, C. A.; Los Quirquinchos, Caseros, C. A.; La Chispa, Gral. López C. C.; Llambi Campbell, La Capital, S. F.; Maggiolo, Gral. López, C. A.; María Juana, Castellanos, C. A.; María Teresa, Gral. López, R.P.B.; Monte Vera, La Capital, C. N.; Murphy (Pueblo Chateaubr.), General López C. A.; Nelson (Manuel Gálvez), La Capital, S. F.; Progreso, Las Colonias, S. F.; Pueblo Miguel Torres (Cora), Gral. López, R.P.B.; Recreo, La Capital, S. F.; Romang, San Javier, C. N.; Sanford, Caseros, C. A.; San Jerónimo Norte, Las Colonias, S. F.; Sancti Spiritu, Gral. López, C. A., San Carlos Centro, Las Colonias, S. F.; San Eduardo, Gral. López, C. A.; San Francisco de Santa Fe (7 Arboles), Gral. López, C. A., San José de la Esquina, Caseros, C. A.; San Justo, San Justo, S. F.; San Pedro (C. Andino) La Capital, C.N., San Urbano, Gral. López, C. A.; Sta. Clara de Bna. Vista, Las Colonias, C. A.; Sta. Isabel, Gral. López, F. C. F.; Sta. Rosa, Garay; Sta. Teresa, Constitución, C. A.; Sto. Tomé, La Capital, S. F.; Sauce Viejo, La Capital, S. F. Tacurú, 9 de Julio, C. N.; Teodelina, Gral. López, F.C.P.; Tostado, 9 de Julio, C. N.; Villada, Caseros, C. A.; Villa Cañás, Gral. López, Bs. As. P.; Wheelwright, Gral López, C. A.; Diego de Alvear, Gral. López.

LOS RESULTADOS.—

Oficialmente, se han dado a conocer los siguientes resultados, sobre las elecciones de ayer:

Departamento Rosario

Villa Gobernador Gálvez: Total votantes 1515; U. C. R. de Santa Fe 612; Lista Falcón 366; Demócratas 537.

Estación Alvear: Total votantes 531. U. C. R. Santa Fe 206 (Robini); Disidentes 196; Demócratas 119.

General Lagos: U. C. R. Santa Fe 249 (Tabares); Defensa Comunal 206.

Fighiera: U. C. R. Santa Fe 480 (lista única).

Villa Amelia U. C. R. Santa Fe, 251 (lista única).

Navarro: U. C. R. Santa Fe 430; Unión Comunal 266.

Carmen del Sauce: U. C. R. Santa Fe 252 (lista única).

Alvarez: U. C. R. Santa Fe 454 (lista única).

Est. Bernard: U. C. R. Santa Fe 176 (lista única).

Piñero U. C. R. 125 (lista única).

Soldini, U. C. R. 371 Oposición 343 24 B.

Pérez: U. C. R. 369 (lista única).

Zavalla: U. C. R. 402, (lista única).

Funes: U. C. R. Santa Fe 414 lista única.

Paganini: U. C. R. Santa Fe 201; Oposición 168, 31 B.

Ibarlucea: U. C. R. Sta. Fe 180 lista única.

Departamento San Lorenzo.—

Informe del Comisionado Interventor en la Comuna.

Villa Mugueta.— Total padrón 759; Total votaron 620

Progreso Comunal (lista oficial) 428; Agrupación Comuna 139; Unión Comunal 74; en blanco 42. Comicios muy tranquilos.

Depto. Belgrano:

Armstrong: Lista oficial 667; Unión Independiente (C Nacional) 356.

Las Parejas: Lista oficial 497 (única).

Tortugas: Lista Oficial 424.

Dpto. Castellanos:

Sunchales: Socialistas 417; Unión Popular 350; Unión Vecinal 209 (Of.).

Sta. Clara de Saguier: Unión Vecinal (Of) 273; Cté. Nacional 169.

Clucellas: U. C. R. Santa Fe 130. Oposición 73.

Humberto 1o.: U. C. R. Sta. Fe 480; Oposición 290.

Roca: U. C. R. Sanuta Fe 121. Oposición 77.

Pueblo Marini: Se ganó por 30 votos.

Lhemann: U. C. R. Sta. Fe 315. Oposición 197.

Est Clucellas: Oposición 71. U. C. R. Sta. Fe 59.

Ramona: U. C. R. Sta. Fe 190. Blanco 106.

Josefina: U. C. R. 185 lista única.

Campo Iturraspe: U. C. R. Santa Fe 47. Blanco 1.

Susana: U. C. R. Santa Fe 187; Oposición 97.

Eusebia: U. C. R. Santa Fe 80; C. Nacional 36.

V. S. José U. C. R. Sta. Fe 62; Blanco 4.

Saguier: U. C. R. Sta. Fe 80; Blanco 5.

Castellanos: U. C. R. 53; en blanco 12.

Dpto. Constitución.—

Bombal: Unión Vecinal 442. Agrupación Orden y Progreso 458.

Cepeda: Unión Comunal (Of.). 242. U. C. R. Santa Fe 130.

Emp. V. Constitución: Unión Popular 169. U. C. R. Santa Fe 172.

Peyrano: Unión Vecinal 256; U. C. R. Sta. Fe 195.

Dpto. Iriondo.—

Serodino: U. C. R. Santa Fe 826; en blanco 32.

Correa: U. C. R. Santa Fe 829.

Oliveros: U. C. R. Santa Fe 185; Defensa Comunal 50 B 66.

Classon: U. C. R. Santa Fe 208.

L. V. López: U. C. R. Sta. Fe 177.

Villa Eloisa: U. C. R. Santa Fe 313. Oposición 300. en blanco 65.

Bustinza: U. C. R. Santa Fe 276. (Anulada mesa 1. por 9 votos de más).

Clarke: U. C. R. Santa Fe 258; en blanco 15.

Totoras: (Unión Popular) 770 Unión Comunal 298.

Dpto. 9 de Julio.—

Portalis: U. C. R. Santa Fe 54; Oposición 68; en blanco 1.

LA COMIDA DE AYER EN EL CENTRO ASTURIANO



CABECERA DE LA MESA. — Un aspecto de la cabecera de la mesa, durante la comida que se sirvió ayer en las instalaciones del Centro Asturiano

Las Excepciones al Servicio Militar

Ciudadanos de la clase 1917 que se han presentado ante el Juzgado Federal

Del Jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta Ciudad, recibimos una nómina de ciudadanos que se ha presentado ante el Juzgado Federal solicitando que se les libre del servicio militar, a fin de que los que puedan perjudicarse por la excepción lo hagan saber a aquella jefatura acompañando los antecedentes respectivos.

Dicha nómina la integran los siguientes ciudadanos: Félix Mosqueda, clase 1917, matrícula 2385151 enrolado en Santa Fe, pide excepción por sostén de padre impedido; Urbano Jerónimo Curione, clase 1917, matrícula 2384384, enrolado en Coronda, por sostén de madre viuda; Domingo Isidoro López, clase 1917, matrícula 2382801, enrolado en Santa Fe, por sostén de madre natural; Emilio Eudoro Fontanarrosa, clase 1917, matrícula 3197531, enrolado en Rosario, 5a. Sección, por sostén de madre viuda; Bernabé Elías Malbert, clase 1917, matrícula 2382846, enrolado en Centeno, por sostén de abuela; Luis Olivera, clase 1917, matrícula No. 2384291, enrolado en Barrancas, por sostén de hermanos menores; Francisco Ordinas, clase 1917, matrícula 2385934, enrolado en Coronda, por sostén de padre impedido; Juan Cirilo Gonzáles, clase 1917, matrícula No. 2384708, enrolado en Santa Fe, 1a. Sección, por sostén de madre viuda; Ciro Rodolfo Arrúa, clase 1917, matrícula 2386223, enrolado en Santa Fe, 1a. Sección, por sostén de abuela; Néstido Alejandro Ciraudo, clase 1917, matrícula 2382134, enrolado en San Carlos Centro, por sostén de madre viuda; Manuel Adlian Montenegro, clase 1917, matrícula 2319800, enrolado en Santa Fe, 1a. Sección, por sostén de madre natural; Luis Alberto Bolotti, clase 1917, matrícula 2386633, enrolado en Santa Fe, 2a. Sección, por sostén de madre natural, y Alejandro Albino Mondino, clase 1917, matrícula 2381290, enrolado en Santa Fe, 1a. Sección, por sostén de madre viuda.

Pasaron Tropas a Paraná

Un batallón de radiocomunicaciones, procedente de Buenos Aires

Por el Ferrocarril Central Argentino, a las seis horas de ayer, procedentes de la Capital Federal, llegó a esta ciudad un batallón de Radio Comunicaciones que tiene su asiento en la provincia de Entre Ríos, al mando del teniente Salinas. Se trata de parte de las tropas que han participado en los ejercicios realizados en Buenos Aires, de los cuales oportunamente hemos informado.

En la Balsa continuaron viaje a Paraná.

TEMPORALES EN PORTUGAL

LISBOA, 21. —Violentos temporales azotan todo el territorio de Portugal, habiéndose recibido informaciones que mencionan la pérdida total de las diferentes cosechas.

Las aguas de las sierras se han precipitado hacia el llano, inundando numerosas poblaciones.

Rusofobia Delirante

AUN ha habido otro episodio en la bendición de la bandera de la Escuela Normal.

Ante una concurrencia formada por centenares de niñas, el Subsecretario de Instrucción Pública de la Nación, ha creído oportuno referirse a la propaganda rusófila que determinó la reforma universitaria; mal gusto en los términos elegidos y peor gusto en la reapertura, en tal lugar, de un debate que sin duda alguna no brindaría ventajas de ninguna clase a la posición elegida por el funcionario.

Pero no hemos de ocuparnos ahora de la reforma universitaria, buena para el 18 pero insuficiente en la actualidad. Elegiremos la primer parte del tema.

* * *

Eso que el funcionario ha llamado "propaganda rusófila", tiene estrecha relación con el odio que siembran determinados espíritus contra una colectividad vinculada a la vida del país desde hace muchos años.

Innumerables hogares israelitas —a ellos se refiere el Subsecretario de Instrucción Pública cuando habla de "rusos" haciendo suya una torpe y grosera generalización— viven en nuestro ambiente, unidos estrechamente a nuestras aspiraciones de paz y de trabajo. Innumerables colonias israelitas en Santa Fe, en Entre Ríos y en muchas otras provincias, señalan la contribución de esas familias, al progreso del país, que labran con un espíritu de sacrificio para el cual nunca habrá suficiente gratitud.

Y allí mismo —entre centenares de niñas— escuchaban la palabra del Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, muchas hijas de hogares israelitas, a quienes estaba destinada la torpe y bochornosa bofetada. ¡Magnífica hazaña!...

* * *

Una delirante rusofobia —usemos su lenguaje para que ellos nos entiendan— domina a ciertos elementos indudablemente enfermos de minoría en nuestro país.

Ayer no más, un distinguido intelectual que acaba de visitar Europa y que estaba por breves días en Santa Fe, leía con asombro el exordio puesto a una publicación de estudios históricos, donde se hablaba de "Moscú la maldita".

Nunca la voz argentina se alzó para pronunciar injustificadas y torpes palabras de ataque contra los otros pueblos. Cien millones de rusos, han sufrido, han luchado y han hecho una revolución. ¿Hemos de juzgarles nosotros?... ¿Hemos de dar un fallo definitivo sobre su historia?... La inmensidad del ridículo, ahoga la respuesta.

* * *

Hay quienes aspiran en nombre de la patria y de determinada fe religiosa, a organizar en el país aquellos "progroons" que una vez ensombrecieron de vergüenza a Buenos Aires, en una semana llamada trágica, y que no fué solamente trágica, sinó estúpida y vergonzosa.

¿De dónde nace ese odio?... ¿En qué fuentes se exaspera ese rencor bestial?... ¿Cómo pueden esas almas predicar el exterminio de los hogares israelitas, solo por el hecho de que son israelitas?...

Los pueblos pueden merecer en determinados momentos de su historia, la simpatía o la antipatía de los otros pueblos. Pero nada justifica un odio permanente, un odio reptil, laborioso, enconado, perseguidor; un odio que anda por las calles, husmeando las puertas y buscando el rastro; un odio que se exalta por momentos, y que se vuelca en palabras incontenibles, sin reparar en el lugar y en el momento.

* * *

Y ese odio, que no cabe dentro del pecho de quienes lo profesan, se derrama como mala semilla. Y se hace esta siembra en nombre de la Patria, abusivamente, mancillando el prestigio de nuestra Nación, cuyo mayor orgullo, se asienta en la nobleza generosa de las leyes que la rigen.

* * *

Quienes son capaces de sostener que en el 18 —en los momentos de prueba del movimiento Ruso— Córdoba era escenario de una propaganda rosófila, indudablemente deliran; deliran, como deliran hoy todos aquellos que son capaces de acusar a un grupo de vecinos que quieren votar, de estar "pagados por el oro de Moscú".

* * *

Y aún queda algo más por decir... Ese odio no alcanza a todos los israelitas por igual.

Va dirigido contra "el judío sin dinero"; contra aquellos hogares de los cuales tan magnífica pintura nos ha dado Michael Gol. Los judíos poderosos, los judíos con dinero, los que sostienen las grandes industrias, el gran comercio y la banca, los que manipulan la riqueza nacional, desde los consorcios cerealistas, esos judíos no son alcanzados. Al contrario... Esos son buenos judíos. Su situación económica, los salva, milagrosamente, del odio que los persigue.

En cambio el muchacho estudiante, que a costa de innumerables sacrificios concurre al Colegio Nacional o se atreve a penetrar en la Universidad, estudiando en libros prestados y alternando los estudios con cualquier oficio humilde, ese debe ser perseguido execrado. ¡Y deben ser perseguidos todos los suyos, y borrada su familia, de toda la haz de la tierra!...

El judío que llegó a la Argentina, con unos escasos ahorros, y que abre su negocio, humildemente, en una callejuela de la ciudad donde no le sea costoso el alquiler, también es un judío al que hay que exterminar, incendiando su casa y sus cuatro cajones de mercaderías, para que no quede ni la huella de su pie.

Y la mujer judía, que estudió y adquirió una profesión, debe ser desplazada de todo cargo público, pospuesta en todo concurso, eliminada de toda oportunidad y de toda carrera, porque su apellido no suena al gusto de los oídos de cierta presunta aristocracia criolla.

* * *

Con una sola frase, el Subsecretario de Instrucción Pública de la Nación, ha recordado todas esas cosas, a las niñas de la Escuela Normal.

Lo ha hecho en un momento solemne; en el momento en que la bandera de la Patria, acababa de ser bendecida.

Dios sabrá perdonarlo.

Es Desesperante la Situación Creada en San Luis por la Sequía

Impresionante Exodo de Varias Poblaciones, en Busca de Agua Potable

En la localidad de Gines, ante la falta absoluta del precioso líquido, la población se lanzó desesperada a la calle

SAN LUIS, 21. — La situación por demás crítica, determinada en la mayor parte del territorio de la provincia por la persistente sequía, se ha tornado desesperante en las últimas 48 horas, debido al resecamiento del río Conlara.

Informaciones llegadas al Ministerio de Gobierno hacen saber que en la localidad de Gines, ante la carencia absoluta de agua, el vecindario se lanzó a la calle, llegando en manifestación hasta la municipalidad, donde exigieron en forma amenazadora agua para beber, debido a que se había clausurado por la policía y por orden de aquélla, el pozo de la plaza, para proceder por turno al reparto del indispensable líquido elemento.

Ante la actitud de los vecinos y la imposibilidad de solucionar la situación, el intendente municipal y el secretario han renunciado, solicitando al gobierno de la provincia la adopción de medidas, ante la amenaza de que el vecindario deba perecer de sed.

También en la localidad de Paso Grande y otras, numerosas familias han iniciado un impresionante éxodo en busca de zonas que cuenten aún con alguna cantidad de agua, abandonando sus viviendas y las pequeñas parcelas de campo que trabajan.

RECLAMASE UNA ENERGICA ACCION DE LAS AUTORIDADES DEFENDIENDO LA POBLACION

El gobierno provincial debe utilizar los resultados de la reciente encuesta para procurar que los alimentos bajen al nivel normal

Tiene gran importancia y actualidad lo relacionado con los artículos de primera necesidad, no sólo en ésta sino en los pueblos del interior. Estamos seguros que al ocuparnos hoy, no por primera vez por cierto, de esto, interpretamos el pensamiento de la gran mayoría de la población.

Las gestiones realizadas para obtener la rebaja del precio del pan obtuvieron éxito. Bien podrían iniciarse para obtener la reducción de precios en otros artículos que son indispensables en los hogares, especialmente en los de condición humilde.

La carne y la leche están bien caras. Lo natural que si oímos las explicaciones de los que venden, ellos no pueden rebajar porque perderían dinero. Una investigación seria, bien organizada, nos demostraría que sin perder dinero, como se dice, se obtendría el abaratamiento.

LOS PRECIOS

La botella de leche, vale decir que sale de las usinas de pasteurización, se vende en Santa Fe a 0.20 centavos. Es un precio que no está al alcance de todo hogar. ¿No se podrían vender más barato? Nosotros creemos que con un poco de buena voluntad de parte de los fabricantes puesta al servicio del pueblo, se lograría el abaratamiento sin perjudicar a nadie, sin desmejorar la calidad del producto.

La carne —de esto hay no pocas iniciativas para abaratarla— sigue siendo carísima. El kilo se vende de 0.40 a 0.50 centavos. Cuando más se obtiene a 0.35 aquella de inferior calidad. No puede estar más caro este artículo.

Algunas gestiones iniciadas por las autoridades municipales, hace ya un tiempo, quedaron en la nada. La Sociedad de Abastecedores no rebajó el precio del artículo. El clamor del pueblo es unánime. Todos se quejan de la carestía.

El kilo de harina se vende en esta ciudad a 0.30 centavos. En algunos barrios a 0.35 centavos. Es natural que tal precio levante protestas. Resulta otro artículo que no está al alcance de todos los hogares.

El paquete de manteca está, también, caro. El más barato, el pequeñito cuesta de 0.20 a 0.25 centavos. Y así podríamos citar uno a uno todos los artículos de primera necesidad y demostrar que no están justificados sus precios.

ACCION QUE DEBE INICIARSE

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, levantó una encuesta no hace mucho, para conocer la causa o causas de la carestía de los artículos de primera necesidad en las ciudades y en los pueblos de la provincia. Tenemos entendido que de acuerdo con los resultados que ha arrojado la encuesta, se adoptarán las providencias que correspondan. Mientras tanto las autoridades respectivas deben iniciar gestiones tendientes a hacer lo posible para obtener el abaratamiento a que nos referimos.

INAUGURACION DE LA SEDE DE LA REAL ACADEMIA

ROMA, 21. — Los reyes de Italia hicieron acto de presencia en la ceremonia de la inauguración de una nueva sede de la Real Academia.

Inició el acto pronunciando un discurso el académico Sr. Formiceu.

UNA DE LAS TANTAS CALLES SIN LUZ



vista de la calle Rivadavia a la altura de Centeno, donde no existe ni un solo foco de luz, no obstante los reiterados pedidos que en este sentido han formulado los vecinos ante las autoridades correspondientes

UN SOLDADO DE SHANGHAI



EQUIPOS MODERNOS. — También los chinos poseen equipos y vestiduras modernas; en las cercanías de Shanghai, cuando esta ciudad fué abandonada por los ejércitos chinos, un soldado vigila los movimientos de las tropas invasoras

La Asamblea de Ayer de la Sociedad del Gremio de Albañiles y Anexos

Fueron designadas las nuevas autoridades y se informó sobre la marcha del gremio

Como estaba anunciado, en las horas de la mañana de ayer, en la Casa del Pueblo del Partido Socialista, realizó asamblea la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles y Cemento Armado y Anexos, sección Yeseros.

Asistieron numerosos obreros, iniciándose en seguida la reunión. Se declararon abiertas las deliberaciones informando las autoridades sobre la marcha del gremio y el motivo de la convocatoria.

NUEVAS AUTORIDADES

Se pasó en seguida a elegir las nuevas autoridades de la entidad por haber terminado el mandato de las actuales. Dado a conocer el resultado, la comisión quedó integrada así: secretario general, Eduardo Valdez; pro secretario general, Herminio Nieres; secretario de actas, Alejo Vásquez; secretario de Organización, Severo Alvarez; tesorero, Eduardo Ruaro; pro tesorero, Juan Castellani; vocales: Héctor V. Basualdo, Silvio Yusti, José M. Heredia, Isaac Gómez, Justino Sosa, José Sorvellino, Romeo Martínez, Justo Varela, Juan Franco.

ASUNTOS TRATADOS

La entidad trató diversos asuntos relacionados con el gremio, se prestó atención a los informes producidos y se acordó continuar, como hasta ahora, velando por los derechos del gremio y contestar diversas consultas formuladas.

Distribución de Premios del Colegio Jobson

Se llevará a cabo en la sala del Astral el jueves próximo

El próximo jueves, a las 20 horas, en la sala del cine Astral, las autoridades del Colegio Jobson llevarán a cabo la distribución de premios correspondiente al curso de 1937. Para tal efecto se ha confeccionado el siguiente programa:

1o. Himno Nacional.
Premios de excelencia y religión.
2o. La Escarapela (Canto), por los alumnos de 2o. Grado.
Premios al 1er y 2o. Grado.
3o. Ejercicios gimnásticos con bastones, por alumnos del Curso Medio.
Premios al 3o. y 4o. Grado.
4o. El Deporte. Canto por un grupo de alumnos del Curso Inferior.
Premios al 5o. Grado.
5o. Los Estudiantes. Coro.
Premios al 6o. Grado.
6o. Ejercicios gimnásticos con apoyos, por los alumnos del 3o. y 4o. Año Comercial.
Premios al 1er. Año Comercial.
7o. Los Marineritos, canto por los alumnos del 4o. Grado.
Premios al 2o. Año Comercial.
8o. Los Tres Valientes, Comedia en un acto.
Premios al 3er. Año Comercial.
9o. Cadetes de San Martín, por los alumnos de 3er. Grado.
Premios donados por la Asociación de ex alumnos.
10. Marcha final. — Por la orquesta.

La orquesta y los coros serán dirigidos por el maestro D. Juan Basso.

Los ejercicios gimnásticos por el señor profesor de gimnasia y capitán del ejército D. Conrado O. Leal.

Sean Chesters, Candidato a la Presidencia

DUBLIN, 21. — A pesar de la desautorización hecha pública por el señor Sean Chesters, vicesecretario de la Sociedad de las Naciones, tiénese entendido que el mismo sería candidato a la presidencia del Estado Libre de Irlanda.

VOLVIERON A GANAR AYER LOS CHILENOS A LOS ARGENTINOS

SANTIAGO DE CHILE, 21. — Se disputó el match revancha entre los equipos de basketball argentino y chileno, imponiéndose este último por 36 tantos contra 20.

Petitorio de los Maestros Nacionales a la Cámara de Diputados de la Nación

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 4874

Referencias sobre la verdadera situación de los docentes que actuan en provincias

La Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, por intermedio de sus autoridades, se han dirigido al Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación y por su intermedio al cuerpo legislativo, solicitando el cumplimiento del Art. 2° de la ley 4874, que establece que los maestros normales en provincias gozarán de igual sueldo que los de territorios nacionales y Capital Federal.

Para ilustrar mejor el objeto del pedido, acompañan un cuadro que establece la cantidad de maestros nacionales que en provincias trabaja actualmente; sueldo mensual que perciben; cantidad de pesos que se gasta durante el año; sueldo que percibiría si la ley se cumpliera; cantidad de pesos que se gastaría al año si la ley se pusiera en vigencia, y cantidad que representa.

Después, el petitorio continua en los siguientes términos:

Como se podrá apreciar pedimos que la Nación gaste 16 millones 420.528 pesos moneda nacional para cumplir la Ley 4874 que ha sido sancionada el 30 de septiembre de 1905. ¡32 años hemos pasado los maestros nacionales en provincias aguardando se cumpla la ley! ¡Cuánta paciencia demostrada y cuanto sacrificio en bien de la República! Sí, han pasado 32 años sin que los maestros reclamáramos seriamente el cumplimiento de la Ley 4874. Han pasado 32 años mostrando a los maestros nacionales en provincias en situación de inferioridad con respecto al resto de sus colegas al no cumplir la ley. Hoy decimos: nuestra resignación y abnegación no ha conseguido de los poderes públicos de la Nación en el transcurso de 32 años, la consideración que merece. Entonces, por primera vez reclamamos seriamente lo que la conciencia de la República nos asigna, tal vez con justicia: la equiparación de sueldos de maestros nacionales en provincias con los de Territorios y Capital Federal. Después de tanto tiempo y aunque parezca risible, llegamos a la H. Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo el cumplimiento de la ley que sancionara en representación del pueblo de la República y que, sin inferirle un agravio a su dignidad, no puede seguir tolerando el injustificado cercenamiento de la misma.

Señores Diputados de la Nación: Elevamos este pedido en nombre de nuestros primeros maestros y de nuestra situación de miseria y de desprecio en que vivimos. No vacilamos en incorporar el nombre de nuestros primeros maestros porque sin duda algunos los vivos están con nosotros y los muertos desde abajo, desde ultratumba, se solidarizan en esta gestión que tiende a dignificar al educador argentino. Esperamos, en nombre de esos mismos maestros y de nuestras miserias y angustias, que en la mente de cada diputado aparezca un relámpago de gratitud y en el corazón un raudal de ternura que de término a la desesperante situación en que vivieron y viven los maestros de sus hijos.

Esperamos que digan: ¡Basta!, el maestro desde hoy, ya no será "el último mono del presupuesto"; no será la basura de la tierra, sino el grueso y cristalino raudal que va vitalizando el alma de la Patria. ¡Basta! en un país donde se gastan 11 millones de pesos para combatir la langosta, aunque el pueblo cree que es más, para obtener empleados con libretas de enrolamiento, sus maestros no deben vivir doblados por la mochila de la miseria. ¡Basta! Resolvámonos a conceder a los maestros lo que indispensablemente necesitan para vivir, dentro de un marco de humildad, pero como personas, es decir con dignidad y en un ambiente de civilización.

EL SUELDO ACTUAL

Un maestro nacional en provincias actualmente gana 150 pesos que deducido el aporte a la Caja de Jubilaciones y Mutualidad Antituberculosa del Magisterio le quedan 135 pesos en cifras redondas. ¿Puede vivir un maestro nacional en provincias con 135 pesos? Se puede asegurar mil veces que no. Es claro que decimos que no teniendo en cuenta que el maestro debe vivir con insignificante comodidad, satisfaciendo sus necesidades estrictamente. Un maestro para hacer una vida discreta de persona civilizada, gastaría mensualmente lo siguiente:

GASTO MENSUAL

En todo lo que sea vestir y arreglo exterior de su persona 55 pesos. (Esto si no prefiere ponerse en cama cuando llegue la lavandera o si no usa arpillera en vez de ropa), en comida en su pensión campesina 55 pesos, en lavado de ropa 8 pesos, como procede de hogar humilde debe ayudar a sus padres 30 pesos, en libros indispensables para su preparación profesional 15 pesos, en diarios y revistas 5 pesos, en música 10 pesos y como el hombre no es palo 30 pesos que hacen un total de 208 pesos.

Serían 208 pesos lo que un maestro soltero tendría que gastar mensualmente para vivir discretamente en una colonia o bien perdido en los últimos rincones de una desolada provincia. ¡Oh, qué cortos quedan los 135 pesos que actualmente gana! Calcúlese entonces lo que será su vida ¡lo que será su vida! Es claro que nos referimos únicamente al maestro que está en la escuela y que a veces tiene que privarse de algunas cosas indispensables para comprar ilustraciones porque el Consejo no las envía y no al maestro inquieto que andaría de un lado a otro atraído por algún problema social. Tampoco hacemos mención al maestro casado, con familia y que se debate en la impotencia frente al serio problema de educar a sus hijos. Como es natural no quiere que sus hijos tengan menos estudio que él, porque sólo en el continuo adelanto está el progreso de su país. Pero... ¿qué hacer con un sueldo de hambre y alejado o perdido en los apartados lugares de una provincia? Nada; sentir como surcan raudales de amargura por su alma y enojarse por haber abrazado una carrera que si bien elogiada en los discursos de los hombres de gobierno, es la peor retribuída por los mismos, callar sus penas con surcos de obcecado y seguir su vida miserable hasta que algún día tenga él también dinero para vestir, comer y hacer educar a sus hijos, pagando pensión en los centros que tengan, siquiera, un título de estudios secundarios. Como se vé no incluimos esta pequeña ambición, aunque justa en la planilla de gastos; no aludimos ni por equivocación al maestro que en algún instante de su vida sintiese la tentación de hacer algunos viajes, a fin de conocer su país, ni tampoco al que en un arranque inconsciente, pretendiese ahorrar para dejar de ser esclavo. Si actualmente es un esclavo, porque él no puede entender más que labores del aula y nunca interesarse por los serios y fundamentales problemas que tiene a resolver el país, a menos que esté dispuesto siempre a aplaudir a los que gobiernan porque en caso contrario un decreto de exoneración lo barre inmediatamente. Hasta hoy, el maestro que quiere ser libre sólo consigue la destitución de su puesto. Sólo debe rumiar sus pensamientos; no expresarlos.

LOS MAESTROS EN PROVINCIAS

Decimos que los maestros nacionales en Provincias son los peores tratados, porque después de 32 años que se dictó la ley 4874 recién consiguieron un aumento distribuído en la siguiente forma:

Maestros con más de 20 años de servicios $ 10 de aumento.

Maestros con más de 15 años de servicios $ 9 de aumento.

Maestros con más de 10 años de servicios $ 8 de aumento.

Este aumento desde 1935 se fija anualmente en el presupuesto, de modo que podríamos decir que no está definitivamente conquistado, ya que en cualquier circunstancia podría suprimirse. ¡Desde hace dos años que el maestro nacional en provincias tiene un aumento en sus sueldos y ¡qué aumento! Nosotros creemos que esto no es un aumento sino una humillación más que se le infiere al maestro. No concebimos conciencia de gobernante que otorgue 10 pesos de aumento en sus sueldos al maestro que ha pasado veinte años gastando sus energías en bien de la cultura y civilización de su país. Esto es un escarnio y no un premio.

La carrera de un maestro nacional en provincias es la siguiente:

Se inicia como ayudante con 150 pesos de sueldo nominales mensualmente que con descuento se reducen a 135 pesos.

Después de algunos años pasa a maestro de cuarta categoría con 210 pesos nominales de sueldo.

Transcurren algunos años y llega a Director de tercera categoría con 224 pesos de sueldo nominales.

... finalmente llega a Director de segunda categoría con 253 pesos nominales de sueldo, que con descuento son 228 mensualmente. ¡Toda una vida de labor para llegar en el mejor de los casos a ganar 228 pesos de sueldo mensuales! Si un maestro ya viejo y con sus energías casi agotadas después de haber dado a los niños lo mejor de su vida y de su saber debe retirarse ganando una bagatela. Solo le queda el recuerdo. ¡triste recuerdo! Edad florida de 19 años en que partiera; tiempo en que jugueteaban las ilusiones en la men-

(PASA A LA PAGINA SEIS)

Muestra de Pintura Argentina



"PLAYA GRANDE". — Este es el título de uno de los cuadros de Juan Alonso, destacado pintor de cosas argentinas. La exposición se realiza en la Galería Witcomb, con una extraordinaria afluencia de público



Denuncias por Infracciones al Código Aduanero

Las Sanciones a Aplicar Serían por un Millón de Pesos, Según se Anuncia

Las mercaderías objeto de la denuncia no habrían sido desembarcadas en el puerto de destino

Una denuncia que tiene su importancia ha sido radicada hace días en el Juzgado Federal de nuestra Capital, según las informaciones que nos llegan.

INFRACCION AL CODIGO ADUANERO

La denuncia la ha formulado un Vista de la Aduana de la Nación en esta Capital contra una empresa por infracción al Código Aduanero. Las infracciones cometidas serían en despachos de reembarco de mercaderías a Asunción del Paraguay.

Quiere decir que las mercaderías no han sido desembarcadas en el puerto de destino y que no se habría hecho la denuncia que exige la ley en la última Aduana en que tocaron los vapores.

LAS SANCIONES A APLICAR

En caso de prosperar la denuncia de que informamos, las sanciones consistirían en una multa igual al valor de las mercaderías más los impuestos fiscales. De acuerdo con nuestros informes, alcanzaría a la suma aproximada de un millón de pesos.

El Juez Federal, doctor Hernández López, ha fijado la audiencia del día 30 del corriente a las 10 horas para el juicio verbal, a la cual deberá comparecer el representante de la empresa y el procurador fiscal, doctor Juan César Romero Ibarra.

Se Integró la Lista que Sostendrá el Magisterio

Por su parte, los empleados públicos sostendrán igualmente otra lista

Hemos informado yá de la resolución adoptada por los maestros de las Escuelas de La Capital en el sentido de concurrir con candidatos propios a los comicios, para la elección de las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Ahora debemos adelantar que los maestros han integrado la lista que sostendrá, en la siguiente forma: Titular, el Inspector Seccional, señor Juan Ravera y suplente el señor Juan Rivas, Director de la Escuela Falucho de está ciudad.

La comisión que tiene a su cargo la propaganda ha dado yá comienzo a sus tareas.

LA LISTA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Las comisiones designadas para el triunfo de la lista que sostienen los empleados públicos de la provincia tanto en esta Capital como en Rosario, están en plena actividad.

La referida lista sostiene como titular al señor Domingo Capovilla, contador general de la Provincia y como suplente al señor Fidel J. Otero, jefe del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Rosario.

Han recibido las comisiones numerosas adhesiones. Los comicios a que nos referimos tendrán lugar el día 29 del mes corriente.

Los Organismos del Departamento del Trabajo

El día 31 del mes de octubre último venció el plazo acordado para la inscripción de las entidades patronales y gremiales que participarán en los comicios para la constitución de los Consejos Superior y Regionales del Trabajo. No habiéndose inscripto todas esas entidades, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo solicitó del Ministerio de I. Pública y Fomento una nueva prórroga a esos fines. Se ha dado el decreto por el cual se establece, como último plazo, el día 1o. de Enero de 1938.

Cinco Años en la Intendencia Municipal



EL Dr. DE VEDIA Y MITRE. — Agradeciendo la colaboración prestada por los jefes de las oficinas municipales, en su período como intendente de Buenos Aires, el doctor Mariano de Vedia y Mitre, los reunió en un lunch, celebrado en el hall de honor del palacio de la comuna

UN TREN ATROPELLO A UN AUTO Y CAUSO LA MUERTE DEL CONDUCTOR

El grave accidente se registró en un paso a nivel del F. C. C. Córdoba y hasta anoche se desconocían todos los pormenores

LA VICTIMA ES UN VECINO DE ESE LUGAR

Noticias procedentes de San Jenaro, importante localidad del departamento San Jerónimo, informan de un accidente ocurrido en ese distrito y que ha tenido consecuencias fatales, para el conductor de un automóvil: al cruzar un paso a nivel del F.C.C. Córdoba, fué atropellado por un tren, sufriendo heridas de carácter mortal y que le ocasionaron una muerte casi instantánea.

En el mismo vehículo viajaban la esposa y dos hijos de la víctima, los cuales escaparon milagrosamente con vida, ya que el vehículo fué arrastrado largo trecho por la máquina.

COMO OCURRIO

Hasta anoche en la Jefatura de Policía de Coronda se carecían de todos los pormenores del accidente, lo que resulta hasta inexplicable. Nos imaginamos en qué aprietos se encontraría el Jefe de Policía de ese departamento si el Ministro de Gobierno le pidiera informes acerca de lo ocurrido.

No obstante y por informaciones enviadas por nuestro corresponsal en Coronda, se ha podido establecer que del accidente sería única responsable la empresa citada, ya que el auto cruzó el paso a nivel, estando levantadas las barreras.

En efecto —y siempre de acuerdo a esa misma información—, el señor Fermín Fermani, que es la víctima de este trágico accidente, circulaba en dirección al Oeste, conduciendo un auto de su propiedad. Se aproximaba a un paraje céntrico de San Jenaro cuando, al advertir que las barreras estaban levantadas, siguió avanzando.

Se hallaba en el centro de las vías cuando fué embestido por la locomotora que arrastraba un tren de carga.

MUERTE DE FERMANI

El auto y sus ocupantes fueron arrastrados largo trecho y el conductor, debido a la violencia de la embestida, fué despedido del asiento, cayendo sobre las vías, siendo alcanzado por las ruedas de la máquina, que le produjeron heridas de carácter mortal en la cabeza, falleciendo en forma casi instantánea.

Numerosos vecinos corrieron en seguida a socorrer a las víctimas, pudiéndose comprobar que tanto la esposa como los hijos de Fermani se encontraban heridos, aunque, afortunadamente, de escasa consideración.

El cadáver de Fermani fué examinado por el médico de policía del distrito y luego entregado a sus deudos, habiendo iniciado el sumario de práctica la Jefatura de Coronda.

DIVERSAS RESOLUCIONES DE LA CAMARA ARBITRAL

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Sta. Fe reunida en número pleno en su reciente reunión dió las siguientes resoluciones que creemos de interés público:

Llevar a conocimiento de los señores socios del gremio de cereales, la resolución No. 49 de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores dictada en fecha 8 del corriente, que dice:

REGISTRO DE COMERCIANTES DE GRANOS

Considerando: Que a los fines del registro creado por el Art. 16 de la ley 12.253, es conveniente ajustar la actual reglamentación de las inscripciones en el mismo;

LA COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES,

Resuelve:

Art. 1o. — Anular la resolución No. 16, reemplazándola por la presente.

Art. 2o. Todas las personas y entidades que intervienen en el comercio o en el manipuleo de granos, deben inscribirse en el registro abierto al efecto por la Comisión.

Art. 3o. — La inscripción es obligatoria desde el momento en que dichas personas y entidades inicien actividades en el comercio o en el manipuleo de granos, con prescindencia del monto o finalidad de las operaciones. La inscripción deberá solicitarse dentro de los 30 días de iniciadas las operaciones y renovarse anualmente antes del 30 de noviembre de cada año.

Art. 4o. — Tal requisito debe satisfacerse empleando los formularios adoptados a tal fin, quedando sujeta la primera inscripción al pago de un derecho de cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m/n.) Las reinscripciones anuales, mencionadas en el artículo anterior, estarán exentas de todo pago.

Art. 5o. — Conforme a lo establecido en el artículo segundo de la presente resolución les corresponde inscribirse a todas las personas y entidades que intervengan en el comercio o manipuleo de los granos, bajo cualquiera de los siguientes caracteres:

Acopiadores; Corredores; Consignatarios; Comisionistas; Cooperativas Agrícolas; Exportadores; Molineros; Depósitos y explotación de elevadores; Limpiadores; Mezcladores; Fraccionadores y otros intermediarios.

Art. 6o. — Toda persona o entidad inscripta en el registro de la Comisión, que temporaria o definitivamente abandonare sus actividades en el comercio o manipuleo de los granos, deberá inmediatamente comunicarlo a la Comisión, la que anulará o suspenderá la inscripción correspondiente. La inscripción suspendida durante un año continuo, será anulada.

Art. 7o. — Toda persona o entidad, que después de haberse anulado su inscripción por cualquiera de las causas expuestas en artículo precedente, la solicitare nuevamente, deberá para tal fin, abonar el derecho que se establece en el Art. 4o.

Art. 8o. — Cuando una Sociedad modificare su razón social — con o sin variación del número de socios o del monto de su capital — deberá inmediatamente comunicarlo a la Comisión, a fin de dejar registrada la pertinente modificación. Igual requisito deberá satisfacer toda persona, que con posterioridad a la inscripción, se hiciere cargo del activo y pasivo de la sociedad de que forma parte.

Art. 9o. En los casos de adquisición por compra, legado, donación o herencia, de un establecimiento que se dedique al comercio o manipuleo de los granos, el adquirente inscripto, deberá inmediatamente de formalizada la operación comunicar la ampliación de sus actividades. No estando inscripto, procederá de acuerdo con lo que se establece en el Art. 3o. de la presente resolución. El vendedor, cedente o sucesores del causante, deberán por su parte comunicarlo en el mismo plazo.

Art. 10. — Es obligación de todos los inscriptos en el registro de la Comisión comunicar inmediatamente a ésta, las circunstancias que modifiquen los datos que hubieren suministrado con motivo de su inscripción o reinscripción.

Art. 11. — Los infractores a lo dispuesto en los artículos anteriores, no podrán realizar transacciones en las Bolsas y Mercados de granos, ni despachar embarques al exterior, haciéndose asimismo pasibles de las penalidades establecidas en el Art. 29 de la ley 12.253.

Ascendió la Temperatura a 33.5 Grados

El de ayer fué un día en que se dejó sentir el calor. La temperatura tuvo un ascenso. La máxima a la sombra alcanzó a 33 grados, 5 décimos.

El barómetro marcó 753.49, y la mínima fué de 12 grados.

Sopló viento noreste.

LoquePuede la Acción de Vecinos

La dedicación de un vecindario permitió levantar una escuela

Más de una vez ha quedado en evidencia lo que puede la acción particular puesta al servicio de la buena causa.

Lo decimos ante informaciones concretas que hemos recibido de fuentes que nos merecen plena fé. Se trata de obras realizadas por vecinos que viven en la campaña en zonas lejanas.

Hemos de dar un caso concreto. En La California, jurisdicción de Las Rosas, departamento Belgrano, hacía falta un edificio para la escuela Lainez. Se reunieron todos los que pueden hacer algo en aquella localidad, resolviendo llevar adelante la iniciativa y proceder a construir el local, cuya necesidad se había constatado.

El Inspector Seccional de Escuelas Lainez, al conocer esto prestó toda su cooperación. Con esto se puede asegurar que la escuela La California tendrá edificio propio.

Y, así podríamos citar numerosos casos concretos para demostrar todo lo que puede la acción privada puesta al servicio de los intereses generales.

Carnet de los Vendedores Ambulantes

Recientemente hemos informado que las autoridades Municipales, en el deseo de intensificar el control sobre los vendedores ambulantes, por intermedio de la Inspección General había habilitado un carnet y la libreta de sanidad.

Se nos informó ayer que se ha resuelto exigir el cumplimiento de tal resolución en forma rigurosa.

Se ha resuelto también que los menores que se dedican a la venta deberán estar munidos de una autorización del Departamento Provincial del Trabajo. Aquellos vendedores que dejen de trabajar deberán entregar el carnet a la Inspección General.

NO SE HAN PRODUCIDO EN EL CAMPO CONFLICTOS DE TRABAJADORES Y PATRONES

Las tareas agrícolas se desarrollan normalmente en cuanto a este aspecto, salvo algunos pocos casos de escasa importancia

Todos los años en la época en que se inician los trabajos del levantamiento de la cosecha, no faltan las quejas de los trabajadores y las noticias sobre conflictos.

Hay que reconocer que en los últimos años elementos extraños han influído en que se produzcan desavenencias entre patrones y obreros sin que ésto quiera decir que no hayan existido razones de parte de los obreros.

Recordamos ésto, en presencia de informaciones de las cuales nos hacemos eco.

El Gobierno de la Provincia desea evitar este año todo conflicto en las zonas agrícolas. Para ello, el Ministerio de Instrucción Pública dictó oportunamente las instrucciones del caso y ellas son tenidas en cuenta por la Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo que las ha dado a conocer a las Oficinas Regionales.

Hasta ahora no se han producido conflictos de importancia en la campaña. Aquellos que estuvieron a punto de ocurrir se han solucionado mediante la intervención oficial.

Se ha logrado, además, que los gremios, al presentar un pliego de condiciones le den a conocer a la Oficina Regional del Trabajo que corresponda a los fines de que sean aceptados o en su caso evitar una huelga.

La Unión Obrera Local de Los Quirquinchos, departamento Caseros, pidió la intervención de la Oficina Regional a los fines de la aceptación del pliego de condiciones presentado a los colonos que deben ocupar peones para el levantamiento de la cosecha fina.

Las dificultades que se presentaron, y todos los antecedentes, han sido elevados al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento con el informe correspondiente de la Oficina Regional, a los fines de que se dé la resolución definitiva con la cual quedarán terminadas las tramitaciones.

En el Círculo Odontológico

Han sido invitados los socios del Círculo Odontológico Santafecino a la reunión de la C. Directiva que se realizará esta noche a las 21.30 horas y luego se realizará un acto cinematográfico, con el film tomado en el paseo de camaradería y en la jornada de los demostradores.

También se resolverá sobre la próxima demostración práctica.